



## LISTA DE ASPIRANTES HABILITADOS PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA)

En Bogotá, D.C. a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2019, el Ministerio de Educación Nacional, una vez surtidas las actividades 7 y 8 de la convocatoria, y revisada la documentación enviada por nueve de los aspirantes para subsanar, procede a expedir la lista de aspirantes habilitados para presentar las pruebas de conocimientos y psicotécnicas previstas en el proceso, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia.

Los puntajes asignados a los aspirantes habilitados son los siguientes:

No.	No. de Cédula	Puntaje
1	79.296.179	94
2	10.275.300	93
3	19.208.400	89
4	51.786.907	83
5	51.566.332	78
6	9.070.661	75
7	91.202.081	74

Se informa a los aspirantes que el día veinte (20) de noviembre de 2019 podrán presentar peticiones, quejas o reclamos respecto a la lista de aspirantes habilitados para continuar en la presente convocatoria, así mismo, conforme con lo dispuesto en los términos de referencia, la publicación de la lista definitiva de aspirantes habilitados para presentar las pruebas de conocimiento y psicotécnicas se efectuará el próximo veintidós (22) de noviembre de 2019.

Se reitera a los aspirantes que en el Capítulo V del Acuerdo 01 de 2017 del Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, se consigna el régimen de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones y conflicto de intereses tanto de los Consejeros como de los aspirantes para ser elegido miembro del CNA.

Para conocer el cronograma y las siguientes actividades de la convocatoria ingrese a:

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/CESU/389107:Convocatoria-publica-para-la-seleccion-de-un-miembro-del-Consejo-Nacional-De-Acreditacion-CNA>

**SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU**